



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las once horas y treinta minutos)

1. Debate sobre la orientación política del Gobierno correspondiente al segundo año de la IX Legislatura. [9L/7700-0002]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenos días Sras. y Sres. Diputados. Señorías. Miembros del Gobierno.

Se reanuda la sesión.

Y lo hace con el debate de las propuestas de resolución que se desarrollará con un único turno de fijación de posiciones de veinte minutos para cada Grupo Parlamentario.

Señorías. Para que luego no haya confusiones, les indico que la votación de las propuestas de resolución no tendrá lugar antes de las trece horas.

Ven ustedes como si están en silencio me oyen a la primera. Digo que la votación de las propuestas de resolución no tendrá lugar antes de las trece horas.

Comenzamos por tanto con la fijación de posiciones de los Grupos; en primer lugar, tiene la palabra D. Rubén Gómez, en nombre del Grupo Mixto-Ciudadanos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías. Buenos días a todos.

Después de la jornada de ayer del debate de orientación política o de lo que se supone tenía que ser el debate de orientación política de la región de este año 2017, pues nos toca hablar ahora de las propuestas de resolución que presentamos los diferentes Grupos para el día de hoy.

Y voy a empezar directamente con las que presenta mi Grupo Parlamentario, con las que presenta Ciudadanos, que básicamente responden a lo que fuimos trasladando en el discurso que tuvimos ayer.

En primer lugar, instar al Gobierno a que dote de más medios a la Intervención General, que como ya comentamos en la jornada de ayer recientemente en una Comisión de seguimiento del presupuesto, manifestaba que no contaba con los medios suficientes como para poder hacer adecuadamente su labor.

En otra enmienda que ya se ha discutido también en este Parlamento llevar adelante las acciones necesarias para que los presupuestos de 2018 aparezca la partida de Valdecilla en esos presupuestos generales, no como desgraciadamente ocurre este año.

Realizar una auditoria operativa de la Fundación Campus Comillas que hemos hablado en muchas ocasiones de esta cuestión, se ha aumentado la plantilla, se carece sin embargo de proyecto y entendemos que ha de pasar primero por una auditoria operativa, no recortar la cuantía destinada a la contratación de desempleados, no recortar la cuantía destinada al fomento del deporte escolar, reducir hasta en un 25 por ciento el gasto de empresas públicas y fundaciones públicas, consensuar con toda la comunidad educativa, con toda, no con una parte, con toda la comunidad educativa y las fuerzas políticas representadas en el Parlamento el calendario escolar, asegurar la gratuidad de los libros de texto para el próximo curso 2017/2018, en primaria y a partir del siguiente para secundaria, esta propuesta realmente no tendríamos necesidad de preguntarla o de presentarla perdón, si el Gobierno cumpliera con sus compromisos, sin embargo, en este punto no lo está haciendo.

El Presidente omitió total y absolutamente cualquier referencia a esta cuestión, se conoce que considera que no es de su competencia y por tanto no hizo ninguna referencia pese a mi insistencia en la jornada de ayer a que fueran a cumplir o no, como está pasando, este compromiso del acuerdo que tenía con nosotros para facilitar el presupuesto; los Portavoces tanto del Partido Regionalista como del Partido Socialista tampoco hicieron mención alguna, del Partido Regionalista porque se centró en dos de las Consejerías que lleva su Partido, en las que por cierto lo que repitió es lo que ya habíamos dicho nosotros acerca del moderado cumplimiento que están haciendo en algunas de esas partidas, y la Portavoz Socialista, apuntó la palabra déficit que yo mencioné en una única ocasión y de pasada en mi discurso, pero se conoce que no escuchó bien las constantes reiteraciones al incumplimiento de ese punto de la gratuidad de los libros de texto y tampoco hizo referencia alguna al grado de cumplimiento de la misma.

Comprometerse decididamente al proyecto de la Sede asociada del Reina Sofía en Santander, llevar adelante las acciones necesarias para empezar la construcción de la nueva sede del MUPAC, estas cuestiones ya relacionadas con la



cultura, que como hemos visto en la jornada de ayer parece que no preocupa demasiado al Gobierno y prueba de ello lo hemos tenido hoy en los medios de comunicación, donde nos han aportado una pequeña tabla con el tiempo dedicado por parte del Presidente a cada tema.

Las críticas y los balones fuera se llevaron la mayor parte con diferencia de su argumentario, 45 minutos, el resto lo fue repartiendo en unos pocos minutos con las diferentes Consejerías u ocupaciones de su Gobierno, y a la cultura destinó nada más ni nada menos que un único minuto de todo el discurso, un único minuto.

Para intentar solucionar esta cuestión es para lo que le pedimos al Gobierno que realice un Plan cultural, que busque fomentar las sinergias entre los principales activos de la región contemplando una entrada múltiple que sirva para los principales centros museos, la ruta del arte o una ruta del arte que incluya galerías presentes en Cantabria, programas conjuntos de galerías y museos e impulso concreto a las industrias editorial y audiovisual de contenido artístico en Cantabria.

A ver si de esta manera prestan un poquito más atención al mundo de la cultura.

Poner en marcha un plan integral para Cantabria contando con todos los agentes sociales, partidos políticos representados en esta Cámara y representantes significativos de la sociedad civil de Cantabria, con el objetivo de elaborar un proyecto consensuado a largo plazo para la región, también echaron balones fuera sobre ese tema, no es cosa suya parece ser, desarrollar en la medida de lo posible el Plan de desarrollo energético de Cantabria, especialmente en lo relativo a la energía eólica, reunir el Consejo Regulador de IGP carne de Cantabria, que se haga efectiva a la mayor brevedad posible el pago de la prima nacional complementaria atrasado, que actualice la Orden dada por el Ministerio para aumentar el límite a las ayudas a la reposición tras un vaciado sanitario, retomar el antiguo plan de incentivos a la cría, explorar posibilidades de cultivos comerciales alternativos o complementarios a las explotaciones lácteas, exponer ante esta Cámara, si es que existe el Plan de promoción del año Santo Jubilar Lebaniego 2017, o impulsar dentro del plan de marketing turístico las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, son algunas de las propuestas que hemos presentado en el día de hoy y que esperemos cuenten con el apoyo de esta Cámara.

Respecto a las presentadas por los demás partidos, voy a comenzar con Podemos que ya les adelanto que estamos de acuerdo total y absolutamente con actualizar el Reglamento de esta Cámara, no porque lo consideremos que sea un mal Reglamento, sino porque evidentemente como toda norma se ha de ir adaptando a los tiempos y es momento, y hoy y ayer creo que este debate de orientación política que hemos tenido es el fiel reflejo de la necesidad de este Parlamento para ser renovado, de este Reglamento del Parlamento para ser renovado.

Pero entendemos que esto requiere un debate tranquilo, pausado, un debate profundo donde podamos todos pues evaluar qué queremos cambiar, cómo lo queremos cambiar y de qué manera apostamos por hacer las cosas bien.

Y en este sentido, ya digo, pese a que estamos de acuerdo nos vamos a abstener y acuñando un término que hizo o que apuntó desde esta tribuna el Sr. Igual hace pocas fechas, es una abstención en positivo, porque entendemos que este Reglamento ha de cambiarse y ha de actualizarse pero tendremos que ver de qué manera y cómo, a través de la Comisión que está estipulada para ello.

Lo mismo nos pasa con las propuestas del Partido Popular, han presentado muchas propuestas, algunas de ellas sencillas, claras, incluso debatidas en este Parlamento, le reconozco que en varias de ellas me he sentido reconocido o nos hemos sentido reconocidos en Ciudadanos, lo considero un homenaje, puesto que casi podría recordar cuando las redacté en algunas de esas propuestas; entonces verlas otra vez en esta Cámara me llena de orgullo y satisfacción el hecho de que se acuerden de ellas, el hecho de que haya que volver otra vez a pasar por esta Cámara y por su aprobación, pues ya eso sí me preocupa más porque eso quiere decir que pese a que fueron aprobadas pues no se están cumpliendo.

En cualquier caso, ya digo, en otras entendemos que requieren debate más profundo, explicación, que requieren más datos o incluso la posibilidad de hablar entre nosotros y que nos las puedan explicar su intención que es lo que buscan y de qué manera lo quieren hacer.

Eso sí entendemos que no es culpa suya, vuelvo a lo mismo de antes, es culpa del formato que tenemos que nos lleva a que en muy poco tiempo pues tengamos que evaluar y estudiar esas propuestas de resolución y tomar una postura sobre ellas.

Por eso mismo ya digo pese a que vamos a apoyar muchas, la inmensa mayoría de las propuestas que han presentado y en otras nos vamos a abstener y en muy pocas ocasiones vamos a votar en contra, como por ejemplo la que presentan reiteradamente aquí que es la de la modificación fiscal que proponen, que ya les hemos dicho en muchas ocasiones que no es nuestro modelo y por tanto pues vamos a mantener esa línea por coherencia.



En cuestiones como empleo o autónomos, entendemos que pese a que pueden tener un fondo común con nuestro pensamiento, creemos que requieren un debate más profundo y estudiarlo con más detenimiento, por eso nos abstendremos en varias de ellas.

Como digo, no es ni mucho menos culpa suya sino del formato en el que estamos.

Pero hablando de propuestas sencillas, evidentemente hay que llegar a las propuestas del Partido Regionalista y Partido Socialista, que son sencillas de interpretar en su inmensa mayoría, puesto que lo que piden al Gobierno es que traiga el año que viene o a lo largo de este año una ley. Supongo que será por pura intuición que piden esas cosas, porque doy por hecho que el Gobierno sabe de sobra qué leyes va a traer a este Parlamento y habrá planificado esta cuestión.

Entonces que lo pidan, bueno si ustedes piden que el Gobierno traiga una ley, ¡cómo no lo vamos a apoyar!, por favor. Entre otras cosas porque la van a traer sí o sí.

Como digo, se concentran principalmente en instar al Gobierno a presentar proyectos de ley, a continuar con los esfuerzos. Van en la línea de esos grandes momentos que nos han dado aquí de las interpelaciones que se hacen a sí mismos, en las cuales pues se felicitan por su labor y se piden a sí mismos que continúen con ese ímprobo esfuerzo que hacen por gestionar la región.

En algunos casos, como digo nos vamos a abstener, nos pasará igual que en el caso anterior porque creemos que requieren una mayor explicación, pero la inmensa mayoría las vamos también a apoyar.

Como digo, el resumen y se resume también en las iniciativas presentadas en las propuestas de resolución presentadas por el propio Gobierno, creo que si algo ha transmitido en la jornada de ayer el Presidente y sus Portavoces ha sido desgana, que esto era un mero trámite, cuya utilidad pues han puesto creo que en duda, han transmitido desinterés y eso creo que lo fomenta el formato poco funcional de este debate, que por tanto, como digo, creo que debemos esforzarnos en cambiar.

Ayer el Presidente huyó, además con una rapidez pasmosa de todos los temas controvertidos, en el momento en que se le intentaba meter un poco el dedo en la llaga, huía por piernas del asunto. Ya nos lo resumió casi desde el principio con una frase que, como digo, podría resumir toda su intervención, que es: ya sé perfectamente lo que va a pasar hoy aquí. Y, efectivamente, ya sabía lo que iba a pasar y así fue.

Por tanto, pues como digo, creo que debemos de adaptar el formato de este debate. Estamos creo todos de acuerdo, lo hemos manifestado también en alguna ocasión. Llevamos ya dos años de legislatura, lo que no resulta comprensible es que no hayamos comenzado ya a ello y que no nos hayamos puesto manos a la obra, entre otras cosas para evitarnos que el debate de orientación política se resume en que el Presidente ya sabe lo que va a pasar, que nos despache con bueno, ustedes critican y yo les digo lo bueno que soy. Y con eso ya está todo solucionado.

Y poco más que añadirles.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Decíamos ayer, mi Grupo Parlamentario, que este Parlamento está completamente obsoleto; decíamos ayer que el Parlamento ha perdido su función fundamental, que es la función legislativa.

Les recuerdo que el poder legislativo, representado por este Parlamento, es el órgano de representación del pueblo que es elegido por la ciudadanía. Y este órgano, el que representa a todas y a todos nosotros, cada vez tiene menos peso en la vida política.

No es casual, la desafección política que sigue teniendo la población de esta Comunidad Autónoma, la desafección política hacia nuestras instituciones, pero en especial hacia la Cámara de representantes.

Hace tiempo que lo que pasa en esta Cámara es ignorado por la ciudadanía; la concepción de utilidad del Parlamento se perdió hace muchísimos años. No es casual que surgiera espontáneamente el famoso 15 M. No es casual tampoco el lema de "No nos representan".



Y surgieron también fuerzas políticas como Podemos y llegamos a las instituciones. Y ahora somos conscientes de verdad de la reducción a la casi insignificancia del rol de este Parlamento y es que nos pasamos el tiempo proponiendo, estudiando, debatiendo y votando propuestas.

Propuestas que no van más allá; propuestas que no son vinculantes, propuestas que van a pasar o sea que son aprobadas por este Parlamento y que no dejan de ser nada más que declaraciones de intenciones, porque podemos darles seguimiento, pedir que se rindan cuentas, pedir información, que comparezcan Consejeros, o incluso que comparezca el Presidente del Gobierno. Pero no hay ni una sola manera de obligar al Gobierno a cumplir el mandato de este Parlamento, a excepción de las leyes que de aquí salen, ¡claro!

El noventa y tantos por ciento de nuestro tiempo, le dedicamos a tramitar estas mociones o estas proposiciones no de ley, que como he dicho y como bien sabéis todas y todos, no tienen carácter vinculante para el Gobierno de Cantabria.

Y si hablamos de la labor de control al Gobierno, pues ya lo dijimos ayer, lo dijo mi compañera, una pregunta al Presidente, al mes, con más de 10 días de antelación, así como peticiones de comparencias a Consejeros; que a veces quedan enquistadas en si se convoca o no, la Mesa de la Comisión de turno.

¿Nos extraña entonces la desafección política de la ciudadanía, a esta Cámara? A nosotros, no.

Tampoco es un sistema que sirva a la ciudadanía para informarse, no es un sistema parlamentario que responda a la actualidad informativa. Un tema que surja y que debiera ser tratado con urgencia en este Parlamento, en el mejor de los casos, tiene que pasar unos dos días, unos diez días hasta que se tramita en ésta Cámara. Todos sabemos que diez días en comunicación es todo un mundo y sin embargo aquí es el tiempo mínimo que se puede usar para preguntar a cualquier Consejero en el Parlamento, en este Pleno.

Desde luego así no se consigue que los temas que en este Parlamento se tratan, vayan a la par de la actualidad. Lo que tratamos aquí en muchos casos ya está completamente desfasado o incluso da absolutamente igual porque ya no hay nada que hacer. Tenemos que ponernos las pilas si queremos ir al ritmo que la sociedad nos exige hoy en día.

Como decíamos ayer, esta situación se puede remediar, al menos parcialmente. Necesitamos poner todo de nuestra parte para que este Parlamento esté de verdad alineado con nuestra sociedad. Quizás sea el primer paso para acercar el parlamento a la Ciudadanía y disminuir poco a poco la desafección evidente que nuestra ciudadanía tiene hacia esta institución.

Y lo primero es modernizar el funcionamiento del Parlamento y reformar su Reglamento, reformar el Reglamento para que este Parlamento sea útil de verdad. Para que incorpore la tecnología a su funcionamiento, para que adopte medidas que faciliten la participación ciudadana o para que permita el disfrute de derechos como el de la paternidad y la maternidad que decía ayer mi compañera.

Como decíamos a poner fin al paripé en el que se ha convertido esta institución por no hablar el paripé en el que se ha convertido este debate de hoy. Tenemos que acabar este paripé y por supuesto devolver al poder legislativo su utilidad para que todos nosotros y nosotras podamos de verdad hacer una labora que sirva para nuestro pueblo, que ayude de verdad a mejorar la situación de nuestra ciudadanía. Porque Señorías, saben que con declaración de intenciones o de buenas intenciones que es lo que hoy va a salir de este Parlamento, no se mejora ni un ápice la vida de los cántabros ni de las cántabras. Por ello lo que hoy presentamos aquí es una serie de resoluciones que buscan dotar de nuevo a esta Cámara de utilidad y que se modernice como nos exige el pueblo de Cantabria.

Como han podido comprobar todas y todos en las propuestas que hemos presentado, van en un único sentido que es que el próximo año, el debate de orientación política del Gobierno de Cantabria sirva de verdad para algo.

El año pasado se presentaron casi 300 propuestas de resolución. Y la pregunta señorías es ¿para qué sirvieron? Si la gran mayoría de las aprobadas no han sido cumplidas por el Gobierno de Cantabria. ¿Qué sentido tienen Señorías estas propuestas de resolución si luego no son tenidas en cuenta?

Miren Señorías, nuestro Grupo Parlamentario lleva preparando este debate un mes, hemos revisado las propuestas que presentamos el año pasado. Bien podíamos haberlas adaptado un poco y haberlas presentado de nuevo este año, como habéis hecho algunos de vosotros. Además durante este mes habíamos creado otras tantas nuevas relacionadas con la intensa actividad que mí Grupo ha llevado durante este año, en materias como medio ambiente y defensa del territorio, soberanía alimentaria, defensa del derecho a la vivienda que se sigue incumpliendo sistemáticamente en nuestra tierra y que ayer - y es una pena que no esté ahora el Sr. Hernando- que me comentó lo del derecho a la vivienda. El derecho a la vivienda no hay que combatirlo con ayudas hay que combatirlo con políticas Sr. Consejero. Mejora de los servicios públicos también habíamos presentado. Estábamos preparando una serie de ellas que cada día van a peor por vuestra culpa. Lucha contra las irregularidades, la corrupción y la mala gestión pública que tanto hemos insistido en esta tribuna, etc., etc.



Finalmente a lo largo de este mes nos salían aproximadamente unas 120 propuestas de resolución. y Señorías, como nos parecían pocas, dado esta locura parlamentaria de presentar propuestas de resolución al peso; pues aquí en Santander, los compañeros de Podemos aquí en Santander, en La Moraducha; por cierto, que os invito a un nuevo espacio socio cultural que tenemos aquí al lado, en Isaac Peral; hicimos un proceso de participación, proceso abierto a toda la ciudadanía y a todas las organizaciones sociales de la ciudad.

Y, Señorías, el miércoles de la semana pasada se hizo este debate en la Moraduca como os estoy diciendo. Y se presentaron unas diez propuestas más para incluir en este debate. Y al terminar el debate, un paisano que muchos conocéis, que es miembro del círculo de Santander; y digo que le conocéis porque fue Consejero del Gobierno de Cantabria; pidió el turno y me preguntó: ¿pero se sigue haciendo eso de las propuestas de resolución? Si no tenían ningún sentido; me exclamó un exconsejero del Gobierno de Cantabria. Y nos contó su experiencia como Consejero sobre las propuestas de resolución.

A lo que le di la razón y ahora os pregunto yo a vosotros: ¿Creéis que tiene sentido esto que estamos debatiendo hoy, tal y como está planteado este debate?

Además, Señorías, se supone que estas propuestas surgen o debieran de surgir -la lógica lo dice así- del propio debate con el Presidente del Gobierno de Cantabria. Y salvo un par de ellas que surjan de manera concreta, todos los Grupos las han preparado antes de escuchar el propio debate del Presidente del Gobierno. Solo hay que ver el volumen y cómo se funciona con la balanza romana, al peso. Esto no tiene ningún sentido, Señorías, ninguno.

Pero aquí no queda la cosa, todavía es mucho más absurdo esto de las propuestas de resolución y lo explico. Tenemos hoy a debate ¿cuántas aproximadamente: 250 propuestas de resolución? Aproximadamente ¿no? Y se ha tenido unas doce horas, aproximadamente, para decidir si estamos a favor, si estamos en contra, o si nos abstenemos. Y muchas de ellas tienen una carga técnica y política muy considerable, Señorías.

Es decir, son lo que vulgarmente aquí en este Parlamento siempre llamamos: proposiciones no de ley o mociones. Pero éstas que las debatimos todos los lunes vienen sin ni siquiera exposición de motivos. Esto es lo que nos parece un auténtico absurdo. Y que lo que estamos haciendo hoy es un circo, una tomadura de pelo a los ciudadanos de Cantabria.

Por eso estamos aquí. Y nos hemos sentido hoy, mi Grupo Parlamentario, en la obligación de denunciar públicamente desde esta Tribuna que esto de las propuestas de resolución, tal y como está planteado es una auténtica pantomima. Y que los ciudadanos nos dicen que nos estamos riendo de ellos y lo dicen con razón.

Señorías, cuando cualquier Grupo presenta una proposición no de Ley o una moción subsiguiente a una interpelación, en mi Grupo Parlamentario se lo pasamos a compañeras y compañeros que saben sobre el asunto; nos reunimos con colectivos u organizaciones sociales vinculadas con la propuesta concreta, o incluso, en algunos casos concretos hablamos con compañeros de otras Comunidades Autónomas, o con el Partido a nivel Estatal.

Después de tener la información necesaria sobre la propuesta construimos un relato y fijamos nuestra posición; o como todos sabéis, se presentan enmiendas para mejorar la propuesta de otro Partido Político.

Todo esto, sabéis que se hace en un plazo de 7 a 10 días, depende de si es moción o PNL. Y me consta que casi todos los Grupos o todos los Grupos funcionáis igual o muy parecido. Incluso los dos Grupos que sustentan al Gobierno tendrían que añadir a esta cronología que consultan a las Consejerías de turno ¿Correcto, no?

Pues bien, dicho esto volvemos al asunto del debate de hoy. Para las propuestas de resolución de este debate de orientación política los Grupos tenemos unas doce horas para decidir que hacer como he dicho, cuando normalmente con una PNL, tenemos los diez días para recopilar la información necesaria y poder votar.

Otra cosa que me falta añadir es que este debate que organizamos todos los lunes, tenemos por cada punto, por cada moción, por cada PNL, unos 38 minutos para este debate, si no es algo más que le robamos a la Sra. Presidenta, en los cuales intercambiamos los motivos, y fijamos las posiciones los diferentes Grupos, vamos, lo que se llama un debate. Pero en cambio en las propuestas de resolución que son exactamente lo mismo pero todas agrupadas en más de 250, tenemos para todas 20 minutos cada Grupo, para explicar las que presenta el grupo y también para fijar posiciones de las demás. ¿A cuanto corresponde las doscientas cincuenta y pico que se han presentado? 5 segundos por propuesta de debate, debate muy profundo se hace.

Esto no tiene ningún sentido Señorías, y más cuando las votaciones las hemos entregado por escrito a la Mesa y ya se han fijado, es que no tiene, es que es un absurdo Señorías esto que estamos haciendo hoy aquí.

Señorías, sé que muchos lleváis haciendo este paripé media vida, ayer lo decía el Presidente que este era su debate numero 26 y por lo tanto entiendo que tenga normalizado este procedimiento que ha quedado demostrado, es completamente absurdo.



Seguramente no me deis la razón de lo que estoy diciendo, pero es la realidad y cuando se lo explicas a la gente de la calle que no sabe absolutamente nada de esto flipa en colores, y dicen que es totalmente absurdo, que es un disparate esto que hacemos aquí y nos lo dicen y nos lo dicen con cara de asombro por lo menos a mí, me lo han dicho cuando lo he intentado explicar lo que hoy íbamos a hacer aquí.

Y digo que no me vais a dar la razón porque de lo contrario ya lo tendríais que haber solucionado algunos después de 26 debates, vamos, desde la primera vez que se hizo este circo de las propuestas de resolución.

Este Parlamento se tienen que adaptar a la realidad de la sociedad de Cantabria y esta realidad es que nuestros ciudadanos quieren participar más en las cosas que les afectan en su día a día y que las instituciones les tienen que representar de verdad, y para eso tienen que ser algo tan sencillo como útiles.

Por todo este Señorías hemos presentado estas 9 propuestas de resolución que van única y exclusivamente encaminadas a mejorar el funcionamiento del Parlamento y darle utilidad, de verdad a este debate. Donde el primer día siga siendo exactamente igual, también podríamos meternos un poco a mejorar los tiempos pero bueno, eso es otra historia, y que siga siendo de control y de rendición de cuentas del Presidente del Gobierno.

Y el segundo día que es donde estamos hoy, las propuestas que surjan del debate, estas, sean asumidas si son aprobadas por el Gobierno, Señorías. El Consejero de Industria, que no está presente, varias veces ha mencionado tanto en esta Tribuna como en la sala de Comisiones una frase, una cita que se le atribuye a Albert Einstein que dice, no pretendamos que las cosas cambien si siempre hacemos lo mismo.

Pues Sr. Presidente, que está aquí usted presente, ¿qué tal si cambiamos ese guión que nos decía ayer, que nos decía ayer, que decía que estaba marcado después de los 26 debates de su experiencia política? Pues Señorías, ¿por qué no hacemos las cosas diferentes? ¿qué tal si lo intentamos a partir de hoy? ¿qué os parece que este Parlamento sea útil para los ciudadanos de Cantabria? Pues en este sentido son las propuestas que ha nuestro entender hemos presentado para mejorar esto y que os voy a comentar muy rápidamente.

La primera es que la habéis visto, la de crear el conocido escaño ciudadano. Un Parlamento que quiere estar a la altura de su ciudadanía en el siglo XXI tiene que entender, como he dicho, que esta quiere participar de forma activa en la vida política y no solo votar cada cuatro años, que decía ayer tan insistentemente el Presidente del Gobierno.

También, que lo mencionó mi compañera, este Parlamento se tiene que adaptar a la Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre hombres y mujeres.

Se tiene que reformar la Cámara para retribuir a la Comisión de Peticiones funciones más activas, en la resolución de las quejas y sugerencias recibidas, con el fin de convertirlas en un vehículo que permita la resolución extrajudicial de reclamaciones y favorezca la participación y el control político por parte de la ciudadanía.

También mejorar cómo funcionan las Comisiones y que los Consejeros comparezcan, comparezcan en vez de mandarnos que se ha cumplido un mandato de este Parlamento, si no que comparezcan de manera reglamentaria.

Hemos escuchado ayer al Sr. Presidente, en repetidas ocasiones hablar del mandato de este Parlamento, refiriéndose al asunto de Valdecilla. Y le damos toda la razón. Pero ese mandato hay que cumplirle, pero también por el Gobierno de Cantabria, cuando este Parlamento le dice lo que tiene que hacer.

Así que queremos que de manera reglamentaria cada Consejería comparezca para dar explicaciones sobre el cumplimiento del mandato que sale de este Parlamento, cosa que creo que estará de acuerdo, Sr. Presidente, ¿no?

Y el resto no me da tiempo, va en la misma línea, pero me haría falta un poco más de tiempo, pero me gustaría recalcar que otra de las situaciones Señorías, más absurdas que tenemos en este Parlamento es que un Grupo presente una PNL o una comparecencia de Comisión y se tenga que convencer al Presidente de turno, de la Comisión para que esta convoque la Comisión, la Mesa y luego la Comisión. Tengo una petición personal para que comparezca Dirección General de Consumo y de momento no sé absolutamente nada de eso, así como otras comparecencias en otras Comisiones. Es algo que tenemos que regular.

Y lo más importante, esta es la número 8, a nuestro entender, y ya voy terminando, es las preguntas, las preguntas que se hacen ante el Pleno. Esta propuesta es fundamental para hacer efectivo el control del Gobierno con temas de actualidad, muchas veces hacemos preguntas de control con un mínimo de doce días y como os he dicho, pierden su fuerza o no tienen solución.

Y ya termino y esta vez de verdad, Sra. Presidenta, muchas gracias. Sobre las propuestas de los demás Grupos, las del Gobierno no las propongáis, háganlas, que sois el Gobierno.



Y también agradeceremos a los demás que cogierais las propuestas que hemos traído...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Ahora sí que tiene que ir terminando.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ..., que hemos traído aquí como PNL...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Tiene que terminar, Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Termino. Que hemos traído como PNL, porque de verdad, eso demuestra que estamos haciendo desde mi Grupo Parlamentario una gran labor, un gran trabajo tanto de control como de proposición, que muchos las habéis incluido como proposición para este debate.

Muchas gracias, pero todo esto que vamos hoy a votar si no se cambia el Reglamento no vale para ¡na!

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta.

Después del arduo debate de ayer, donde como decía el Sr. Presidente, todos los Grupos de la oposición han venido a hacer su papel y decir lo mal que están las cosas, llegamos al debate de las propuestas de resolución, que es donde realmente se insta al Gobierno que cambie de tal o cual forma de actuar, en pos de reorientar su línea política si fuera necesario.

Llevamos la mitad de la legislatura, pero el Partido Socialista tiene cumplido el 80 por ciento del pacto de Gobierno. Tenemos muy claro el proyecto que queremos para Cantabria y desde luego la forma de llevarlo a cabo y no nos vamos a dejarnos influir por propuestas que nos lastran y nos atan al pasado y más si son de ordenación o urbanismo.

Todos los Grupos Políticos de la oposición hicieron su papel ayer, pero hemos comprobado que alguno de ellos en el ecuador de la legislatura y en palabras llanas, no tiene muy claro donde está pinado.

Señorías de Podemos, ¿dónde están sus propuestas de resolución para hacer que este Gobierno en que políticas debería rectificar? ¿Dónde está esa preocupación que siempre dicen tener por la gente? ¿Dónde está la reivindicación en torno a la orientación política de este Gobierno?

Señorías, ustedes han traído a este debate resoluciones para reformar el Reglamento de esta Cámara, cuyo debate corresponde a la Comisión de Reglamento. Este año es impar, con lo cual no es bisiestro, han tenido 364 días para pedir la Comisión de Reglamento y no la han pedido.

Vamos a tener que dejar de usar el nombre de Debate del Estado de la Región y utilizar su verdadero nombre propio, el de Debate de Orientación Política. Porque parece mentira que en el ecuador de la legislatura un Grupo Político tenga una desorientación como la que tienen ustedes.

Y Podemos, nada menos. Uno de los Grupos que ayer no paraba de repetir en este hemicycle pero también en las redes sociales que este Gobierno incumplía sistemáticamente los acuerdos de investidura a los que llegaron. Aunque la ciudadanía sí esté apreciando cambios importantes en muchos otros aspectos, de los cuales ustedes reniegan.

Pues bien, díganos donde están las reivindicaciones a ese respecto, donde están las instancias a que el Gobierno cambie su forma de actuar. No es muy habitual pero permítanme que yo les inste a ustedes, concretamente a centrarse en los debates que les ocupan y preparar aunque sea mínimamente de que va cada uno.

Esto puede ser aceptable si es la primera vez que se enfrenta al Debate del estado de orientación política. se puede pagar la novatada, pero no cuando llevan dos años en el cargo. Con esto de hoy ustedes demuestran que aún no saben como funcionan las instituciones. Ni según parece, se molestan en aprender, eso o que no las respetan en lo más mínimo.

Parece ser que tienen que ser las instituciones las que se amolden a ustedes y no ustedes a su funcionamiento orgánico y normativo. Un auténtico despropósito que quedaría en simple anécdota si no fuera porque viene del Partido que por lo general, es el mas, furibundamente ataca al Gobierno. Muy triste.



Entrando en las propias propuestas de resolución que nosotros sí que hemos preparado conjuntamente con el Partido Regionalista, podemos afirmar que son propuestas de resolución que buscan afianzar los cambios que este Gobierno viene realizando con respecto al Ejecutivo de la legislatura anterior, el del Partido Popular.

75 propuestas de resolución que buscan devolver a Cantabria al lugar que nunca debió salir, pero que por desgracia abandonó en 2011. Propuestas que pese a las dificultades de cuatro años de gobierno popular nos devuelvan a la senda del crecimiento, pero del crecimiento de todos y todas, sin abandonar a nadie a su suerte en el trayecto.

Si me permiten y ante la limitación de tiempo para poder hablar de todas, empezaré haciendo mención a las que afectan a las Consejerías del Grupo Socialista y dejando para el final las que afectan a las Consejerías Regionalistas, si es que me llega a dar tiempo. De las que sé que su Portavoz hará una exhaustiva explicación.

Concretamente comenzaré con la Consejería de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social. Buscamos el fomento de la excelencia científica en los institutos de investigación de Cantabria. Uno de los grandes retos que tiene que hacer frente el sistema cántabro de innovación es la mejora de su posición competitiva. Por ello el Gobierno de Cantabria a lo largo del año 2017 ha promovido a través de SODERCAN el desarrollo de un marco estratégico para los institutos de investigación de Cantabria tanto el IH, el IFCA, IVITEC, IDIVAL y Prehistoria, con el objetivo de posicionarlos en la situación más ventajosa para erigirse a la excelencia a nivel internacional e impulsarlos en sus respectivos ámbitos de especialización, obteniendo como resultado una política científica regional que incorpore la profesionalización de la gestión y el cambio hacia la excelencia como actividades nucleares.

Así en la primera fase se han identificado y analizado los indicadores más relevantes de la producción científica, transferencia de tecnología, etc.

De la oferta científica existente en Cantabria poniendo especial atención en el análisis de la excelencia y liderazgo científico y detección de necesidades. Fruto de este trabajo cada instituto ha elaborado su plan estratégico de actuación adaptando a sus necesidades particulares en los que se definen una serie de retos plasmados en indicadores claros objetivos y de referencia internacional.

Por tanto, el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a consolidar durante 2018 la ejecución de los correspondientes planes estratégicos conducentes hacia la excelencia científica de los institutos de investigación de Cantabria. Centrando esfuerzos en incrementar la consolidación y proyección nacional e internacional a futuro de dichos institutos de investigación, aportando todo su conocimiento y experiencia a los distintos sectores que componen la sociedad de Cantabria.

En materia de Universidad, hemos de seguir contribuyendo a que la Universidad de Cantabria se consolide entre las mejores universidades de España, por lo que el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria que a través del programa de formación y apoyo a la investigación del Contrato Programa y con el objetivo que desde la Universidad de Cantabria se impulsen y desarrollen dinámicas de progreso que promuevan un sistema universitario más competitivo y de calidad se promueva la contratación de investigadores postdoctorales y de personal técnico de apoyo, todo ello con la finalidad de contribuir al crecimiento económico y de empleo de calidad de la Comunidad Autónoma.

El Parlamento, insta al Gobierno de Cantabria a fomentar la internacionalización del sistema universitario cántabro, promoviendo a través del contrato programa una mayor participación en el programa Erasmus con la finalidad de impulsar la movilidad de estudiantes de la Universidad de Cantabria tanto en el ámbito europeo como internacional, ya que implica una mayor riqueza y la apertura de una formación de mayor calidad.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que una vez consolidado a través del contrato programa con la Universidad de Cantabria, el Plan Regional de becas de matrícula de grado y máster, centre sus esfuerzos en aprobar un modelo de precios públicos que permita recuperar al menos los niveles fijados en el 2011 facilitando la igualdad de oportunidades para todas aquellas personas que deseen cursar estudios universitarios de grado y de máster.

En cuanto a medio ambiente, hemos de trabajar por conseguir la sostenibilidad, también en cuanto a transporte, por ello el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar el Plan de Movilidad Ciclista de Cantabria (PMCC) y ampliar la red de vías ciclables mediante el desarrollo de la red prioritaria de los proyectos biciBus, bici.BES y bici.SON.

El Parlamento insta a iniciar el estudio proyecto de la ampliación del vertedero de Meruelo con el objetivo de ampliar su vida útil hasta el año 2043 tras las negociaciones correspondientes con la concesionaria del complejo medioambiental de Meruelo.

El Parlamento insta al Gobierno a revisar y actualizar la Ley de Cantabria 17/2006 de 11 de diciembre de control ambiental integrado para su adaptación a la normativa básica estatal, constituida por la Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental y por el texto refundido de la Ley de Prevención y Control integrados de la contaminación, aprobado



mediante Real Decreto Legislativo 1/2016 de 16 de diciembre, que compila y ordena todas las normativas legislativas dictadas hasta la fecha en transposición de sucesivas disposiciones comunitarias.

En materia de captación de aguas y saneamientos, el artículo 24 del Estatuto de Autonomía para Cantabria establece que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva entre otras en la siguiente materia, en su punto 11: Los proyectos de construcción y explotación de los aprovechamientos hidráulicos, canales, regadíos, de interés para la Comunidad Autónoma y las aguas minerales termales y subterráneas cuando éstas discurren íntegramente por Cantabria, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurren íntegramente por el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

A la vista de la importancia que el contenido de esta materia tiene para el desarrollo económico, social y ambiental de esta región y teniendo en cuenta que la gestión que actualmente realiza la administración central a través de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico puede ser mejorada por el Gobierno de Cantabria, para beneficio de las instituciones y de los ciudadanos de esta región.

El Parlamento insta al Gobierno a iniciar los estudios necesarios previos para valorar el alcance, la conveniencia y la oportunidad del traspaso de competencia así como de los medios personales, financieros y materiales que deba recibir para su gestión la Comunidad Autónoma.

El Gobierno ha hecho una convocatoria pública a todos los ayuntamientos de Cantabria para ejecutar y financiar conjuntamente las obras urgentes de abastecimiento y saneamiento que no pueden esperar al turno que les corresponda en el Plan General de Abastecimiento y de Saneamiento.

Cuarenta y siete ayuntamientos de Cantabria han respondido a la convocatoria del Gobierno para ejecutar estas obras a financiar 60 por ciento por parte del Gobierno y 40 por parte de los ayuntamientos. Los 47 ayuntamientos, solicitan la realización en sus ayuntamientos de 90 actuaciones de abastecimiento y saneamiento que tienen una valoración total de 7.863.000,942 euros.

Se trata con esta propuesta de resolución de comprometer al Gobierno para que las financie, las ejecute todas, aunque para ello tenga que modificar el porcentaje que el Plan General de Abastecimiento y Saneamiento contempla para ese tipo de inversiones.

Por tanto el Parlamento insta al Gobierno a poner en marcha los instrumentos necesarios para ejecutar cuanto antes todos los proyectos de abastecimiento y saneamiento solicitados y cofinanciados al 40 por ciento por los ayuntamientos de Cantabria, modificándose si fuese necesario el reparto porcentual establecido para estas obras en el Plan General de Abastecimiento y Saneamiento.

Y por supuesto entramos en uno de los temas que suscitó polémica ayer, debido a su importancia y a lo inaceptable de la postura sostenida por el Gobierno de España.

El Parlamento rechaza la decisión del Gobierno Central de suspender para el verano-otoño de 2017 la captación de agua en el embalse del Ebro para el abastecimiento de Cantabria y a la ciudad de Santander.

El Parlamento insta al Gobierno de la Comunidad a poner en marcha las iniciativas que sean necesarias para defender ante el Gobierno Central los derechos reconocidos de Cantabria a la captación de 26 hectómetros cúbicos del embalse del Ebro, para el abastecimiento de agua a Cantabria y a la ciudad de Santander.

En cuanto a política social, reclamamos el aumento de recursos humanos en los servicios sociales de atención primaria SSAP, de las entidades locales. El Gobierno de Cantabria conforme a los compromisos de mejora de los recursos municipales para atención de los ciudadanos y la puesta en valor de los servicios y competencia en materia social de los ayuntamientos han puesto en marcha una serie de programas y delegado su gestión a las entidades locales. Estas medidas que suponen una sustancial mejora en la proximidad de atención y un avance importante en materia social, suponen también una carga de trabajo añadida para los profesionales de esos ayuntamientos.

Por lo tanto instamos al Gobierno de Cantabria a iniciar un proceso de apoyo continuo y aumento de recursos humanos en función de la situación económica a los ayuntamientos para un correcto funcionamiento de los programas y de la gestión de los servicios.

También queremos que este debate sirva para reafirmar el compromiso de mantenimiento y mejora de los centros de titularidad pública acreditados para la atención de personas dependientes.

El Gobierno de Cantabria, comprometido con la mejora de atención a las personas dependientes y/o con discapacidad y con la puesta en valor de los recursos estructurales propios, debe de adoptar una serie de medidas orientadas a la innovación, diseño y distribución funcional de los mismos, de manera que se garantice no solo el



mantenimiento de dichos centros de titularidad pública, como el CAD de Sierrallana, el CAD de Santander y el CAD de Laredo sino su permanente modernización, competencia, seguridad y calidad asistencial que precisa.

Por lo tanto se insta al Gobierno de Cantabria a mantener los tres centros de titularidad pública de atención a la dependencia como un servicio público, gestionado por empleados públicos, con vocación de permanente mejora.

Mantener y mejorar el empleo público en dicho sector fomentando la formación en nuevos modelos de atención y que en los presupuestos de 2018 aparezca un anexo con la relación de obras que se prevé ejecutar en dicho ejercicio con plenas condiciones de seguridad para trabajadores y usuarios dentro de un proceso continuo de modernización y adaptación de los centros públicos propios.

Para los socialistas la dependencia sigue siendo un pilar del estado de bienestar, por mucho que haya quien se está empeñando en derruirlo, sangrando las políticas y ahogando su financiación.

Por ello el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a revisar la situación de los servicios de atención domiciliaria a personas mayores dependientes y personas con discapacidad. Los servicios de ayuda a domicilio SAD y las teleasistencia domiciliaria, TAD de la Comunidad Autónoma de Cantabria para mejorar la coordinación de dichos servicios y su eficacia y efectividad, actualizarlos a la situación socio demográfica de la Comunidad Autónoma y su proyección al 2030, en relación con la población potencialmente dependiente, así como actualizar su normativa para lograr una mayor coordinación y eficacia entre administraciones y entre los servicios.

Y para cerrar dejamos patente nuestro compromiso con la infancia. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a colaborar con UNICEF para promover la puesta en marcha y el desarrollo de acciones que contribuyan a implantar y difundir políticas públicas con enfoque de derechos a la infancia a través del programa Ciudades Amigas de la Infancia, en los municipios de la Comunidad Autónoma, en aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a diseñar y desarrollar un nuevo programa de integración terapéutica y rehabilitadora para menores del sistema de protección a la infancia recogido en el artículo 80 de la Ley de Cantabria 8/2010 de 22 de diciembre, de Garantía de Derechos y Atención a la infancia y la adolescencia para evaluar, diagnosticar, intervenir sobre las causas y consecuencias del maltrato, abandono o abuso sufrido por una persona menor en situaciones de desprotección grave y reparar las secuelas del daño producido.

Pasamos a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. El Empleo sigue siendo una de las prioridades de actuación de este Gobierno y somos conscientes de la importancia del empleo autónomo en nuestra Comunidad Autónoma. Por ello el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a regular mediante Decreto un procedimiento de concesión directa de subvenciones a mujeres trabajadoras autónomas sin trabajadores por cuenta ajena que les proporcione apoyo económico para que durante el periodo de descanso maternal, puedan contratar a una persona desempleada que continúe con el trabajo mientras ella se encuentra de baja, extendiendo el periodo al que se aplique la ayuda a las situaciones de riesgo durante el embarazo y considerando otras circunstancias que modulen la intensidad de la ayuda como el parto, la adopción o el acogimiento múltiples, la discapacidad o la hospitalización del recién nacido o la recién nacida o su fallecimiento.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que exija al Gobierno de España que sea diligente con la aprobación de la Orden Ministerial que distribuye actualmente los fondos de empleo entre las Comunidades Autónomas y proceda a su transferencia en los términos establecidos en la Ley General Presupuestaria.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que la Intervención General de la Comunidad Autónoma finalice en 2017 la auditoria del contrato público privado de Valdecilla que fue encomendada en febrero de 2016.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que en la reforma del sistema de financiación autonómico nuestra Comunidad disponga de una financiación suficiente para prestar unos servicios públicos, sanidad, educación y servicios sociales de calidad.

Consideramos imprescindible el diálogo social y por ello el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a impulsar el Consejo Cántabro de la Economía Social, dando participación a los agentes económicos y sociales más representativos de Cantabria: la CEOE, CEPYME, UGT y Comisiones Obreras.

Y a las entidades asociativas de la economía social, sociedades cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo, empresas de inserción, etc... en función de su representatividad e implantación territorial de ámbito regional.

En cuanto a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, hemos de recuperar la preponderancia que tuvo en un pasado. Volviendo a situar a nuestra Comunidad Autónoma como un referente educativo para el resto del país.



Por ello, el Parlamento de Cantabria insta, al Gobierno de Cantabria, a solicitar a su vez al Gobierno de España que mantenga para el curso 2017-2018, un número de auxiliares de conversación que ascienda como mínimo a la misma asignación del curso 16-17, que fue de 30 auxiliares de conversación.

El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno de Cantabria, a solicitar a su vez al Gobierno de España: que hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del pacto del estado social y político por la Educación, mantenga las características de la evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad, establecidas en el curso 16-17. Y permitan la opcionalidad en la segunda lengua extranjera con el objetivo de dar estabilidad a la prueba y seguridad al profesorado, al alumnado y a sus familias.

El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno de Cantabria a mantener y reforzar la conectividad de los centros educativos con altas prestaciones de velocidad y capacidad.

Asimismo, se insta a dotar a mejorar redes internas de los centros para el acceso del alumnado a recursos y materiales digitales.

El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno de Cantabria, a que en el ámbito de la Formación Profesional desarrolle iniciativas de digitalización basadas en la Industria 4.0, que fomenten y actualicen la cooperación entre centros educativos y la empresa.

El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno de Cantabria, a promover medidas para impulsar la idea de aprendizaje a lo largo de la vida, a través del reconocimiento público, del esfuerzo y dedicación del alumnado adulto que obtiene titulaciones básicas del sistema educativo.

El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno de Cantabria, a establecer y organizar un Plan de Desarrollo y Apoyo al Arte Rupestre en Cantabria, con el fin de dar a conocer y poner en valor este gran patrimonio; no solo de cara al público en general, sino también a favorecer el estudio y conocimiento de profesionales en esta materia.

El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno de Cantabria, a potenciar el patrimonio inmaterial a través de la declaración de los oficios tradicionales de Cantabria. Así como la difusión, estudio y los mismos, para que no se pierdan, salvaguardando nuestras costumbres y tradiciones.

El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno de Cantabria, a elaborar un inventario que recopile todas las instalaciones deportivas de nuestra región, en colaboración con los diferentes municipios. Para posteriormente poder crear nuestro propio censo de instalaciones deportivas.

La salud y la seguridad en la práctica del deporte es una cuestión ineludible. Por tanto, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria, a que facilite información en primeros auxilios de animación cardio-pulmonar y manejo de desfibriladores a diferentes agentes deportivos. Y a su vez vaya dotando de los medios necesarios a las diferentes instalaciones deportivas de nuestra región.

Hemos de recuperar la iniciativa en cooperación. Por ello, el Parlamento de Cantabria insta, al Gobierno de Cantabria, a realizar un Plan Director de la Cooperación Cántabra, con el marco del Consejo Cántabro de Cooperación.

Y por supuesto, hemos de otorgar a la juventud un papel relevante, en las políticas públicas. Por ello, el Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno de Cantabria, a la elaboración de un Plan Joven.

Por último, en cuanto a Sanidad, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria, a aumentar la cirugía mayor ambulatoria, en los Hospitales del Servicio Cántabro de la Salud. Hasta alcanzar al menos un 50 por ciento de las intervenciones quirúrgicas.

El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno de Cantabria, con el fin de centrar la atención sanitaria en el entorno del paciente. El Servicio Cántabro de Salud, amplíe el servicio de hospitalización domiciliaria, a las áreas de Laredo, Torrelavega y Reinosa.

El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno de Cantabria, a ampliar los recursos asistenciales de salud mental, con la creación de un hospital de día infanto-juvenil en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Para dar cobertura a toda la Comunidad Autónoma.

El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno de Cantabria, a regular la publicidad sanitaria en Cantabria.

El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno de Cantabria a crear un Banco de Leche de Cantabria como alternativa a la lactancia materna directa a recién nacidos y neonatos cuando ésta no sea posible y en los casos en que esté indicada.



Y bueno, dije que iba a dejar para el final las Resoluciones de las Consejerías Regionalistas. Es obvio que no voy a tener tiempo. Así que dejaré su presentación a su Portavoz.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Casal.

En nombre del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenos días, Señorías. Gracias, Presidenta.

Bien. En el ecuador de la legislatura y desde esta Cámara, que es la sede de la representación de la ciudadanía de Cantabria; algo que no parecen conocer otros Grupos de esta Cámara; mi Grupo Parlamentario quiere abordar el debate de las Propuestas de Resolución desde la responsabilidad institucional que supone impulsar la acción de Gobierno para hacer efectivas las propuestas programáticas que entendemos necesario abordar hasta el final de la legislatura.

Ejes estratégicos de acción política que deberán desplegarse en los próximos años para hacer real la recuperación de Cantabria que el Gobierno y los Grupos Parlamentarios que le apoyamos comprometimos al inicio de la legislatura. Y con un objetivo, devolver a los ciudadanos de esta tierra los niveles de progreso y bienestar que perdieron como consecuencia de la crisis y la ideología aplicada bajo el mandato del Partido Popular desde el año 2011, generando un retroceso absoluto de los valores democráticos en defensa de los derechos fundamentales de las personas, de su calidad de vida y de su bienestar.

Han sido dos años Señorías, de intentar revertir unas políticas destructivas de los servicios públicos fundamentales, de recurrir una economía hundida y una ciudadanía empobrecida cuando no expulsada del sistema por exclusión social derivada de las políticas de austeridad que hicieron retroceder a este país y a esta región a épocas que entendíamos superadas y que ha obligado a este Gobierno a desplegar acciones ante una emergencia social que de no atenderse supondría ahondar aun más en el riesgo de pérdida del futuro para toda una generación.

Poco a poco y con gran esfuerzo Cantabria esta recuperando su pulso y hoy estamos mejor que en el año 2015. los datos objetivos así nos lo indican, pero también nos dice que no cabe caer en la autocomplacencia y que es necesario continuar aplicando medidas y estrategias de acción pública que nos permitan alcanzar el final de esos cuatro años con una región mucho más competitiva y abierta al exterior.

Económicamente más solvente para financiar la mejora sustancial de los servicios públicos fundamentales absolutamente necesarios para afrontar los retos del estado del bienestar que son el cimiento esencial para garantizar una comunidad autónoma socialmente más igualitaria que la que heredamos hace dos años.

En esos objetivos fundamentales para el futuro de Cantabria y bajo esta estrategia de Gobierno presentamos para su debate y votación 75 propuestas de resolución que exponen nuestra visión de Cantabria, y pretende ser una respuesta efectiva, practica y apegada a la realidad de las demandas de la ciudadanía de Cantabria que es al final la destinataria de nuestras acciones de Gobierno.

Se lo dije el año pasado, no queremos los Regionalistas dejar pasar la oportunidad que nos brinda este debate de orientación política para aportar y defender el modelo de región que avalaron más de 100.000 personas en las últimas elecciones.

Propuestas de resolución factibles, como digo, pegadas a la realidad de las necesidades de esta región y respuesta a los importantes desafíos que nos esperan hasta el final de la legislatura, porque no renunciamos a nuestro deber de contribuir a la acción de Gobierno como Grupo y porque nuestra capacidad de trabajo sigue estando al servicio de esta región desde el ámbito que nos compete, aquí hay Diputados que desconocen la separación de poderes y las funciones que les corresponden al Gobierno y al Parlamento, Sr. Blanco, lo desconoce absolutamente.

Bien es cierto que no nos lo están poniendo difícil con un Gobierno de, nos lo están poniendo muy difícil con un Gobierno de España sordo y mudo frente a las reivindicaciones justas de esta tierra. Un Gobierno central cercado por la corrupción y con el que no tenemos interlocutores validos porque el Ministro de Santander ha resultado el fiasco que adivinábamos. Los Diputados y Senadores del Partido Popular por Cantabria están a proteger sus sillones, y la Presidenta del Partido Popular a perdido aquí, en esta región, toda su credibilidad tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Baste señalar que tienen el valor de incluir una propuesta de resolución pidiendo instar al Gobierno de la nación para seguir cumpliendo con el compromiso de Valdecilla ¿seguir cumpliendo que Señorías del PP? ¿con el no pagar Sra. Presidenta del Partido Popular? ¿eso es lo que quieren ustedes que apoyemos hoy? Miren, creo que su descaro no tienen limite, y en realidad en esta resolución que han presentado por escrito están llorando como partido lo que no han querido defender y apoyar aprobándolo en las Cortes Generales.



Señorías dependemos de nosotros mismos pero no cejaremos en reclamar y reivindicar y exigir lo que es justo y lo comprometido, no pararemos de denunciar el sectarismo y los incumplimientos del gobierno de Rajoy con Cantabria.

Reivindicamos sin complejos, bajo el principio constitucional de la solidaridad interterritorial, sin problemas de identidad y sin veleidades nacionalistas.

Señorías, no somos más pero tampoco menos que vascos, canarios o asturianos. Reclamamos las obras de infraestructuras que son básicas para el despegue económico de esta región, obras comprometidas pero que no avanzan como deben o directamente se han eliminado de la agenda política del Gobierno del estado.

Una vez más reclamamos al ministro de Fomento celeridad en la ejecución de las obras de ampliación de la autovía A8 entre Solares y Vizcaya. Una vez más instamos al Ministerio para que ejecute de inmediato las obras pendientes en la carretera de los Tornos con la variante Ramales y también las de El Escudo con sus variantes entre Puente Viesgo y Alceda. No renunciamos porque es una deuda histórica con esta región a las obras del puerto de San Glorio con el Desfiladero de La Hermida y la variante de Potes.

También exigimos a este Ministerio la elaboración del proyecto y licitación de las obras de la A67 a Valderredible, por Quintanilla de Las Torres, porque la cohesión y la vertebración de nuestro territorio dependen de ello.

Y reclamamos las conexiones ferroviarias de altas prestaciones, absolutamente necesaria, como la de Bilbao, en el tramo que nos afecta en el Corredor del Cantábrico como eje fundamental del enlace de nuestra región con Europa.

Esencial también se presenta la colaboración con el Ministerio, para incluir dentro del eje ferroviario, dentro de la conexión Santander-Madrid el Centro Logístico del Norte, ubicado en Parbayón de Piélagos, que es necesario para el despegue definitivo del puerto de Santander.

Y por supuesto insistimos en la recuperación de los estudios para el trazado entre Astillero y Sarón del proyecto de la conexión ferroviaria de Ancho Métrico entre Santander y esta localidad, con el fin de estudiar la viabilidad de ese eje de comunicación.

Señorías, no voy a insistir en el infame ataque perpetrado en nuestra autonomía con la negativa a extraer agua del pantano del Ebro, compromiso firmado por Zapatero en 2008 y hoy en peligro por la decisión del Gobierno de Rajoy, que se ha convertido en el enemigo público número uno de esta región. No voy a insistir en ello.

Dependemos también de la coordinación con el Gobierno de España y en concreto con el Ministerio de Fomento, para llevar a efecto un proyecto cardinal, que ha gozado del respaldo unánime de este Parlamento y que quiere impulsar el Gobierno.

La rehabilitación del túnel de La Engaña, como elemento dinamizador de la economía, en el área del Alto Pas, en coordinación con los ayuntamientos de la zona de influencia y la Comunidad de Castilla y León, al Ministerio de Fomento, como antes mencionaba.

Reclamamos también al Gobierno de España la creación de nuevos órganos judiciales de Torrelavega, Santander y San Vicente de la Barquera, de conformidad con las conclusiones de la memoria judicial del año 2016.

E instamos a la diligencia del Gobierno de España, para la aprobación de las órdenes ministeriales que tienen que ver con el empleo.

En resumen, la necesaria y exigible cooperación institucional entre el Gobierno de España y Cantabria, que hasta la fecha ha brillado por su ausencia.

Pero esta reivindicación justa y necesaria, no está reñida tampoco con el hecho de desarrollar nuestras competencias en materia de infraestructuras y obra pública y nuestras competencias en materia de vivienda.

Unas políticas que siempre han sido un objetivo fundamental de nuestro Partido, porque tienen una gran incidencia en la vertebración territorial de nuestra región y son un claro componente social, al igual que las infraestructuras estatales, son esenciales para la fortaleza y desarrollo de nuestra economía. Ni son hormigón ni son especulación, Sra. Ordóñez, nuestro parque de vivienda público sigue requiriendo medidas de rehabilitación y ampliación, porque sus principales destinatarios, son las familias de escasos recursos, en riesgo de exclusión o jóvenes en edad de emanciparse.

Las carreteras autonómicas, ejes esenciales de comunicación, siguen el proceso de inversión previsto. Y nuestras propuestas se dirigen por ejemplo a impulsar los estudios previos necesarios para acometer la ejecución de las obras de la variante de Santa María de Cayón, que va a absorber, a resolver los problemas diarios que afectan a la viabilidad de las carreteras del Valle del Pisueña, en su conjunto.



También nos centramos en nuestras infraestructuras portuarias, con especial atención de nuestra acción de Gobierno en los trámites pertinentes, para la ejecución de las obras del nuevo puerto de San Vicente y por supuesto los dragados en roca de los puertos de nuestra región.

Señorías, los servicios fundamentales tienen un hueco importante en las propuestas que hoy sometemos a la consideración de esta Cámara, servicios que han sido los principales paganos de las políticas populares para afrontar la crisis y que entendemos que necesitan un refuerzo especial para recuperar el pulso y la fortaleza perdidas en la pasada legislatura.

Por eso mantenemos nuestro compromiso con la seguridad y proponemos la creación de la Junta Autonómica como tal de seguridad para Cantabria. Y por supuesto, que abordamos la atención de las emergencias, recuperando la importancia de esta política en estos dos años de Gobierno.

O las medidas legislativas que era preciso afrontar para apuntalar el modelo de protección civil y seguridad, que defiende este Gobierno, tendrán el respaldo de esta Cámara si sus Señorías así lo deciden.

Antes de finalizar el presente año Cantabria podrá tener aprobados todos los decretos que actualizan los planes de protección civil de nuestra Comunidad Autónoma, en materia de transporte de mercancías peligrosas, de inundaciones, de incendios forestales y por supuesto el Plan territorial de atención a las emergencias.

También impulsaremos el decreto regulador del régimen aplicable al voluntariado de protección civil, y también recibiremos pronto en este Parlamento el proyecto de ley de Sistema de Protección Civil y gestión de las emergencias de Cantabria, ratificando de esta manera nuestro compromiso por situar la seguridad de las personas en el lugar que nunca debió abandonar, al ser un servicio público de primer orden, en defensa de la vida de las personas, su integridad y las de sus bienes.

Esta reforma legislativa además cerrarán un círculo importante con la llegada a esta Cámara de la Ley de Extinción de la Sociedad 112 SAU, gestora de las emergencias de Cantabria y su cambio regulador por la figura del organismo autónomo, otro compromiso Regionalista, servicios que desde luego son fundamentales y que requieren de una administración pública potente, ágil, transparente y moderna, por ello se necesitan medidas legislativas dirigidas a alcanzar esos objetivos que requiere una administración al servicio del administrado.

Proyectos de ley para abordar el régimen jurídico del Gobierno y de la Administración Pública de Cantabria y su Sector Público antes de finalizar la legislatura o para abordar la necesaria reforma de las entidades locales menores y la regulación de la publicidad institucional comprometida en esta Cámara.

Nuestra economía productiva ha de tener un tratamiento adecuado en las propuestas de resolución, creemos que el fortalecimiento de nuestra economía y su competitividad es un objetivo del Gobierno, fundamental para abordar el problema de desempleo, garantizar los pilares básicos de nuestro estado de bienestar y frenar la desigualdad que sigue afectando a la ciudadanía de Cantabria.

Una competitividad que tiene un despunte básico en la defensa de nuestro sector industrial, en la apuesta por la innovación y las nuevas tecnologías de la comunicación en la base del nuevo modelo productivo de nuestra región.

Resulta fundamental para nuestra economía y nuestro patrón de crecimiento económico el desarrollo de la energía eólica, los parques eólicos previstos en el Plan Regional, y la extensión a todo el territorio de Cantabria, especialmente en el medio rural de la conexión Internet de banda ancha como factor fundamental en la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población de estos municipios, por ello incorporamos esta iniciativa a nuestras propuestas de resolución.

Como digo proyectos y futuro para Cantabria, para su crecimiento y su desarrollo, no podemos renunciar a esa parte fundamental de nuestra economía que tiene que ver con la potenciación turística y la apertura de Cantabria hacia el exterior, en esa política que tiene como objetivo la internacionalización y la desestacionalización, que son dos componentes básicos para consolidar el desarrollo turístico que defendemos para Cantabria, nuestro aeropuerto, nuestros caminos de Santiago y Lebaniego, que atraviesan nuestra región y que requieren una potente red de albergues para los peregrinos, coadyuvan de una manera decidida a la desestabilización que pretendemos.

Esa apertura del exterior de nuestra región también tiene un componente importante con los cántabros que están fuera de nuestras fronteras y por ello vamos a promover una nueva ley que llegará este Parlamento en breve para regular las comunidades cántabras asentadas fuera de Cantabria.

Pero por supuesto con una economía fuerte y competitiva tiene en el sector primario, en nuestro medio rural un componente fundamental de nuestro producto interior bruto, todas las medidas que proponemos a sus Señorías tienen el objetivo de revitalizar nuestros pueblos, su desarrollo endógeno, la garantía de la prestación de servicios a sus vecinos y la



preservación de nuestro paisaje, nuestro medio natural y nuestro patrimonio histórico y natural, en salvaguarda claro que sí de las señas de identidad que tiene Cantabria como región.

La fijación de la población al territorio, el fomento de los proyectos de innovación agrarios de componente medioambiental y la aplicación de las TIC al proceso de producción y comercialización de nuevos productos.

La apuesta por la industria agroalimentaria de referencia por su calidad diferenciada que tiene bajo el paraguas de la ODECA y la marca alimentos de Cantabria un brillante futuro.

Por supuesto el futuro de nuestros jóvenes agricultores, el saneamiento de nuestra cabaña ganadera con una nueva regulación que revise y actualice la Ley de Protección y Bienestar Animal de Cantabria siempre en combinación y coordinación con el sector.

Acciones para continuar protegiendo nuestros espacios naturales y pedimos para ello las declaraciones de nuevas áreas de especial interés en las Marismas de Astillero, la declaración de nuevo parque natural de las Dunas de Liencres y Costa Quebrada.

Como ha explicado el Portavoz Socialista tampoco nos olvidamos de nuestras propuestas de la reforma de la financiación autonómica vital para Cantabria para garantizar la sanidad, la dependencia, los servicios básicos fundamentales, la educación.

Y por supuesto nuestro estado del bienestar, son políticas públicas básicas que este Gobierno ha priorizado y salvaguardado con cifras a pesar, como digo con cifras presupuestarias importantes a pesar de un contexto económico complejo que tiene en los planes de estabilidad presupuestaria y en la especial inquina del Sr. Montoro con esta tierra, a sus principales enemigos para su sostenimiento.

En definitiva Señorías, como les decía al comienzo iniciativas para avanzar en la estrategia comprometida por el Gobierno Socialista-Regionalista, propuestas programáticas posibilistas apegadas a la realidad que exponen nuestro modelo de región y pretende ser una respuesta efectiva de las necesidades de los cántabros, propuestas para exigir al Gobierno de España del Partido Popular el cumplimiento de los compromisos adquiridos con esta tierra porque como antes decía no somos más ni menos que vascos, asturianos y canarios y somos solidarios con el resto de territorios del Estado, no merecemos este maltrato institucional.

Propuestas que espero tengan en consideración y apoyen porque de su correcta realización se beneficiará la ciudadanía de Cantabria.

Voy a concluir fijando la posición genéricamente respecto de las enmiendas del resto de los Grupos. Como el año pasado vamos a apoyar aquellas propuestas de los Grupos que entendemos pueden coadyuvar a la acción de este Gobierno.

Por el contrario no vamos a respaldar aquellas propuestas de los Grupos relativas a iniciativas sobre las que ya se ha pronunciado esta Cámara o que están recogidas en los presupuestos y en los acuerdos presupuestarios. Tampoco aquellas, muy numerosas por cierto que coinciden con las presentadas por los Grupos que apoyamos al Gobierno.

En este caso Señorías, optamos por hacer prevalecer nuestras propuestas porque entendemos que se ajustan mejor a los objetivos, plazos y fines que pretende el Gobierno.

Damos así valor a nuestras propuestas, las hacemos efectivas y posibles no simples compromisos para la galería como las que nos ha presentado el Partido Popular o el Grupo Mixto Ciudadanos.

Sr. Van den Eynde, esté tranquilo, como no hemos podido cumplir el año pasado nuestra promesa con la propuesta a Miss Universo, pues este año no la presentamos, no la hemos registrado.

Pero sí me gustaría que al menos sea coherente y recordando su cita famosa ya en las redes aquello de cuando eran otros tiempos, apoyen las iniciativas que reclaman los compromisos incumplidos de Rajoy con Cantabria. Además, quiero decirle que les vamos a aprobar más resoluciones de las que ustedes nos aprobaron a nosotros, 24 de 117; ustedes en el último debate nos aprobaron 5 de 186, Sr. Van den Eynde.

Y por supuesto voy a terminar con el Grupo Parlamentario Podemos, porque el representante que no está ahora aquí para escucharme, su representante, ha hecho desde esta tribuna un discurso totalmente anti sistema. Ha demostrado que no cree en la institución parlamentaria, de hecho lo ha repetido en diversas ocasiones.



Miren, si el Parlamento no es útil y está obsoleto, cámbienlo, tienen ustedes mecanismos dentro del Reglamento para convocar las comisiones y los órganos de esta Cámara que les permitan afrontar ese objetivo, que yo creo que lo dicen pero no lo piensan realmente.

Desde luego, como digo, me parece una absoluta incoherencia e incongruencia que ustedes digan lo que han dicho desde esta tribuna con respecto a la institución parlamentaria, pero se hayan presentado ustedes a las elecciones en una lista electoral precisamente al Parlamento de Cantabria, Sra. Ordóñez; me parece absolutamente alucinante. Eso sí que es flipante Señorías.

Miren, si no están dispuestos a trabajar en esta Cámara, dentro de las tareas que les competen como Diputados, ¿sabe lo que tienen que hacer Sra. Ordóñez, Sr. Blanco? Devolver su sueldo, yo creo que eso la ciudadanía se lo va a agradecer, deben devolver su sueldo porque no creen en la institución parlamentaria ni están dispuestos a desarrollar trabajo en esta Cámara. Me parece lamentable su discurso de esta mañana.

Nada más y muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sra. Presidenta.

Bueno a mí siempre me toca intervenir muy a menudo detrás de D.^a Rosa Apocalipsis Valdés, que es una persona entrañable y muy encantadora fuera del hemiciclo pero que es subirse a la tribuna y es como darle a un gremlin de comer después de las doce, porque realmente reparte estopa a diestro y siniestro especialmente a la oposición y a usted les ha caído hoy una buena muestra, de lo cual me alegro por aquello de no llevárnoslas todas nosotros la verdad.

Bien. Sobre la intervención de Podemos, estoy totalmente de acuerdo en el contenido, en el sentido de que hay que un realmente revisar este debate en concreto y algunos otros aspectos del Reglamento, pero no por una desafección de la que ustedes me hablan, porque esa desafección iría en contra de ustedes mismos porque se supone que ustedes están representando a un sector de la población que no se sentía representando. Bien, de acuerdo, luego están representados.

Lo bueno que tienen las instituciones democráticas es que prevén, y eso es una norma y virtud, su propia reforma y su propia evolución y los mecanismos para hacerlo. Y creo que no han aceptado, en el sentido de que era algo a tratar en este debate en concreto; sino que se puede en otro tipo de iniciativas tratar, y seguramente tendrán el apoyo de muchos de los grupos de esta Cámara. Porque, efectivamente, este debate; sobre todo el de hoy, no el de ayer, el de ayer es interesante; el de hoy es un teatrillo, en el que ni siquiera por plazos se puede llegar realmente a hacer verdadera política.

Y cuando digo verdadera política: analizar las propuestas de los otros Grupos; contrastarlas efectivamente con gente, personas dentro del ámbito social, académico, etc., que puedan asesorar. Y por supuesto intentar llegar a acuerdos. También sería idóneo para que saliese con mayor apoyo.

Aquí, el sentido del voto ya lo tenemos. Entonces, yo -digamos- manejaba dos opciones. La de largarles a ustedes un ladrillo con todas las propuestas de resolución del Partido Popular; que aquí están. Y la de tratar sobre otros temas, pero por supuesto dentro del contexto del que estamos hablando hoy. Voy a optar por esta segunda opción, puesto que en la primera no les voy a convencer de algo que no les haya convencido sin decirles nada. Con lo cual, sinceramente, no tiene mucho sentido.

Sobre el debate. Habría en esta propuesta de reforma del Reglamento que hacer una excepción para el caso en el que el Sr. Presidente sea el Sr. Revilla, para cambiar el nombre: sobre el deba del estado del Sr. Revilla. Porque ayer, básicamente de lo que nos habló el Sr. Revilla es de su propio estado de ánimo, de sus historias a lo largo de su trayectoria, etc., etc. De Cantabria, más bien poco.

Y yo, si tuviese que extraer alguna idea de ayer es que está como una moto. Está como una moto, pero menos. Digo pero menos, porque realmente la falta de ilusión que transmitió ayer desde esta Tribuna fue absolutamente sorprendente. Y viniendo de él, mucho más sorprendente todavía.

Porque fue muy evidente la ausencia de proyecto, la ausencia de propuestas de futuro para Cantabria. Y básicamente se dedicó a hablar de que lo había encontrado fatal; evidentemente, todos los Gobiernos lo encuentran fatal. El nuestro, les garantizo que lo encontró peor que fatal, pero mucho peor que fatal. Y en fin... Decir que Cantabria va mejor. No.

Si nos comparamos con el contexto español, Cantabria no va mejor. Va bastante peor que el resto de las Comunidades Autónomas. Y desde luego, peor que la media. En todos los términos. En todos los que usted quiera coger.



En términos de empleo. Porque, por ejemplo, tenemos una tasa de paro relativamente baja. Yo creo que la cuarta menor de España... Sí, sí. Pero por centésimas. Y sin embargo, en tasa de actividad, tenemos seis puntos menos que Madrid. Es decir, tener la misma tasa de paro en Madrid que en Cantabria, teniendo una tasa de actividad de más de seis puntos por encima, quiere decir que las cosas están mucho mejor en otras Comunidades. En este caso en Madrid. Pero eso es general al conjunto de las Comunidades, y usted lo sabe.

De hecho, ustedes no pueden hablar de que la evolución del empleo sea positiva, a lo largo de esta legislatura. No pueden hablar de que es positiva, a lo largo de esta legislatura, por su acción de Gobierno. Porque ustedes padecieron la crisis en uno de los momentos más duros, no el más duro pero sí muy duro, y se perdieron más de veinte y pico mil puestos de trabajo, estando gobernando ustedes.

Y luego esa situación se repitió al final de la anterior legislatura. Y ahora ustedes están viviendo de un cambio en el ciclo económico y de una evolución bastante positiva. Y es de lo que están viviendo.

Por eso, la falta desde luego de proyecto y el agarrarse a unos indicadores que por otro lado no responden en absoluto a las políticas articuladas por el Gobierno.

Porque yo oía antes al portavoz Socialista, decir: que el empleo es una prioridad de este Gobierno. ¡Hombre, por Dios! Si precisamente una de las áreas donde le han metido, en el plan de equilibrio, uno de los mejores recortes, pero bien dado.

La otra es Industria. Cosa curiosa cuando se quiere cambiar el modelo productivo y se está haciendo una apuesta por la industria. Y se ha llevado un palo absolutamente espectacular. Con lo cual, difícilmente van a conseguir los objetivos que ustedes se están planteando.

No me gustó nada, a nuestro Grupo no le gustó, y yo creo que es un argumento de mal gestor: España nos roba.

España nos roba, es lo que vienen diciendo muchas fuerzas nacionalistas, tanto en el País Vasco como en Cataluña, durante muchísimos años, para tapar fundamentalmente su incompetencia y para buscar el enemigo exterior. Ayer se juntaron esos dos argumentos: España nos roba y el enemigo le tenemos dentro; el enemigo, en política hablar del enemigo: el enemigo le tenemos dentro. El enemigo, evidentemente, se supone que somos nosotros.

El Sr. Revilla vive muy cómodo cuando el Gobierno no es del color de su socio político en Cantabria, se ve muy cómodo. Lo que decíamos en la transición: mira qué bien se vivía con Franco, contra Franco, en el sentido de que ya tenías la plena justificación para cualquier cosa.

Pues ahora, el Sr. Revilla, le pasa un poco lo mismo. Y entonces nos habla de que España nos roba y hace un elogio de la reivindicación.

Bien. Volvemos a la reivindicación. Durante ocho años, en los que el Sr. Revilla nos anunciaba la autovía Dos Mares, el AVE... Bueno, en fin: la Universidad de Comillas. Grandes proyectos... grandes proyectos que no se cumplan.

El Sr. Revilla hizo un acto reivindicativo absolutamente espectacular que recordó ayer, que se comió un chuletón; se comió un buey en Alar del Rey. Y ayer nos ha amenazado con otra actuación realmente... -cómo calificarla- temeraria, temeraria. ¿Es que se va a meter usted en el pantano del Ebro, si no nos dejan coger unos hectómetros cúbicos? Bueno, ya la siguiente qué va a ser: meterse sin hacer la digestión.

Es decir, Sr. Revilla ¿Eso es reivindicar? ¿De verdad? Durante ocho años estar justificando que el Gobierno de España le estaba recortando toda la obra pública, que no le financiaba nada, que no puso un duro para Valdecilla, que no puso un duro para infraestructuras, que no pagó ni la autovía del agua... y va y se come una chuleta. Y ahora pues nos amenaza con bañarse en el pantano del Ebro.

Evidentemente, la Confederación Hidrográfica y en el Ministerio han de estar preocupadísimos. Preocupadísimos de que se moje usted. No, Sr. Revilla, no; ya no cuela, de verdad, ya no cuela. No, eso no es la reivindicación que se espera. No, no... Eso no es reivindicar. Eso no es reivindicar.

Mire, ¡fíjese!, curiosamente: de las 75 propuestas de resolución que ustedes presentan vamos a votar que no a tres y nos vamos a abstener en cinco. Y por supuesto vamos a votar aquellas que exigen la financiación íntegra de Valdecilla; por supuesto que sí, cómo no lo vamos a votar, por supuesto.

El otro día nos hemos abstenido, porque ustedes han hecho una proposición no de ley tramposa, en la que metían muchos otros conceptos y desde luego una serie de puntos que eran evidentemente lo suficientemente hirientes como para evitar que la apoyara el Partido Popular. Pero no porque no estemos de acuerdo en la reivindicación; claro que estamos de acuerdo y la vamos a apoyar. Sí, sí, todos estamos absolutamente de acuerdo.



Bueno, y luego la estrategia sorprendente de las propuestas de resolución. En fin. Me decía antes un Diputado, el Sr. Fernández, me decía desde el escaño: a nosotros no nos aprobaban nada. Bueno, es que había una manera antigua de hacer política, pero no era mala política, que era: que cuando no ibas a cumplir algo votabas que no; una cosa de locos, pero votabas que no. Como no lo ibas a cumplir porque no estaba en tu programa votabas que no.

Pero han venido los nuevos tiempos y han dado un giro de 360 grados, que es lo mismo pero que parezca que no es así. Efectivamente. ¿Y entonces qué es lo que hacen ustedes? Presentar un montón de propuestas, por supuesto votar que sí a las nuestras a muchas y a las de ustedes y a las de Podemos en este caso va a ser que no, pero en otros también y no cumplirlas. Y ya está y ahí se acabó el problema.

Por supuesto, ejercicio democrático impecable, queda muy bien de cara a la opinión pública; mañana vendrá en el periódico una lista de propuestas aprobadas y tal... ¿Que se cumplirán? No.

Mire, todas las propuestas que hemos resumido, yo se las resumo en una. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a cumplir las resoluciones que el Parlamento de Cantabria le insta; no especialmente aquellas en las que los Grupos del Gobierno votan a favor de que el Parlamento inste al Gobierno de Cantabria a hacer algo.

Con eso sería suficiente. Porque ¡claro! nos da igual que nos las aprueben que no, porque el que se vayan a cumplir eso sí que es absolutamente... iba a decir un misterio; pero no, lo malo que sabemos que no las van a cumplir.

Porque ustedes son especialistas en generar expectativas que se convierten en falsas expectativas. Los señores de Podemos lo han padecido en sus carnes. Porque aunque se quejen de algunas cosas; reconózcanslo, ustedes facilitaron la investidura del actual Gobierno. Y me da la sensación de que se han arrepentido más de una vez. ¿No se han arrepentido nunca? Bueno, bien; entonces...(murmillos)... Bueno, en realidad no era peor... Por supuesto que no era peor, era aritméticamente inviable, que no es lo mismo. Pero ustedes lo facilitaron. Bien. De acuerdo. Ahora están en la fase crítica al Gobierno.

Los Sres. de Ciudadanos, que son gente de fe, han apostado por aprobar los Presupuestos de este año. Y en el próximo ejercicio les encontraremos otra vez, efectivamente, molestos por el incumplimiento de las expectativas que se han generado. Bien.

Los Grupos del Gobierno como siempre vienen aquí, y nos cuentan que van a instar al Gobierno con una serie de tipos de propuesta ¿no? Las de gestión ordinaria de la actividad del Gobierno, ¿cómo vamos a votar que no, si son de gestión ordinaria del Gobierno? Si es que no tendrían que venir aquí. Como sí, no sé... le instamos a que... Bueno, hay algunas en las que instan directamente a que una Conserjería haga algo de su propia tramitación. Una cosa espectacular. ¡Hombre! yo entiendo que es un cierto reconocimiento de la incompetencia.

Luego están las que instan al Gobierno central. Al gobierno central se le insta bien, porque como no tiene que cumplir nada, sino nada más que pedir al Gobierno central; ésa es la otra batería.

Luego tenemos las de Perogrullo, que son las de instar a cumplir la Ley o aprobar los parques eólicos... ¡Hombre! estará bueno a que aprueben los parques eólicos. Se supone que es lo que tiene que hacer y lo tiene que hacer conforme a la Ley. Porque tiene una "coletilla", diciendo que además facilitando los trabajos administrativos, etc, etc. Bueno, ¡pues claro! Es que lo tienen que hacer ustedes. Que les tenga que instar ningún Grupo Parlamentario a eso y menos los suyos, pues evidentemente es para cumplir el expediente.

Han desaparecido -y lo ha dicho la Sra. Rosa Valdés- la "happy flower". Esas han desaparecido. Y es una pena que hayan desaparecido, porque le daban un cierto colorcillo al tema...

Y yo quiero decir que aquí han pasado dos cosas; ustedes han conseguido erradicar la pobreza, proteger el planeta y traer la prosperidad, o lo han cumplido y por tanto no ha lugar... -para mí que no, pero bueno, vaya usted a saber- Yo tengo una visión muy parcial de las cosas. O bien, han perdido ambición. Y eso es más preocupante. Han perdido ambición política; y entonces pues realmente no la han repetido. Han repetido muchas otras que no han cumplido, pero ésa en concreto no. Y es una pena, sinceramente; porque a mí me da la sensación de que cumplida no está y que desde luego merecía seguir insistiendo en esa línea, porque evidentemente es la línea prioritaria.

Entonces, pues bien, tienen ustedes una gran cantidad de propuestas de resolución que como les he dicho las vamos a apoyar; prácticamente todas. Ya le digo: a tres vamos a votar que no y nos vamos a abstener en cinco.

Y lo mismo digo a Ciudadanos; es decir, vamos a votar de 27, no a una y a 26, sí. Pues son propuestas razonables. Tampoco tiene mucha trascendencia; porque las cumplirán, o no... En fin, con lo cual es una mera declaración de intenciones y ese va a ser el sentido de las nuestras. De la votación sobre las suyas.



Sobre lo que votarán en las nuestras. Ahí ya tengo más curiosidad porque en mucho caso volvemos a repetir propuestas, es cierto, volvemos a repetir porque no se han cumplido. Y si considerábamos que era importante cumplirlas, pues como por ejemplo efectivamente cuidar el planeta; es importante, no lo cumplo... Muchas de las que no se han cumplido las reiteramos, a ver si a fuerza de insistir se cumplen; porque en todo caso, si no estaríamos dando el argumento contrario, que es el argumento de que aquello se pidió por oportunismo, o realmente aquello pues se ha cumplido y no es cierto. No es cierto.

Con lo cual, yo quiero ver realmente como se posicionan. Y yo les pediría una cosa muy sencilla, voten que sí a lo que vayan a cumplir, ¡fíjese! O sea, que tampoco es mucho pedir, pero voten que sí a aquello que piensan ustedes que se puede cumplir.

No voten que sí para decir que votan que sí, que es lo que están haciendo. Las suyas evidentemente las tienen que cumplir, aunque no existieran, porque ¡vamos!, son tan básicas que efectivamente...; decir al Gobierno que cumpla la ley... en muchas materias como dicen, pues evidentemente, pues ¡caramba!; cúmplanlo, no hace falta que se lo diga nadie.

Pero en las nuestras, sí que vamos a estar vigilantes realmente no solo para que voten que sí, sino a que se cumplan. Porque, sino, efectivamente voy a tener que acabar dando la razón a los señores de Podemos; que no me cuesta nada, es decir que no me cuesta nada dar la razón en lo que la gente tiene razón, independientemente de donde se posicione políticamente, porque eso es lo que tiene la gente digamos un poco razonable y yo me considero como tal, de que esto evidentemente es un teatrillo, y es un sin sentido.

Y entonces yo no hago el análisis tan crudo que hacen ustedes porque insisto tenemos los mecanismos para que esto cambie y nos hemos dotado de ellos, y eso es muy importante y eso hay que valorarlo. Eso hay que darle el valor especial que tiene. Y es el hecho de que estas instituciones prevén su propia evolución y su propio cambio. y eso es muy bueno. Pero vamos a hacerlo; no hoy, no correspondía, pero vamos a hacerlo, vamos a hacerlo de verdad.

Vamos a hacerlo de manera que el discurso del Presidente y el debate con el Presidente se produzca un día, el debate de propuestas se produzca cuando se tenga que producir. Pero desde luego con el tiempo suficiente para que sea un debate de cierto calado político y en el que se pueda implicar también a la sociedad civil y no sea una decisión tomada a tontas y a locas, a las tantas de la mañana cuando uno ya está muy cansado y en función de la información que tiene de una proposición que generalmente es muy poca, enunciativa en algún caso.

Y en esto estoy de acuerdo con el Sr. Gómez, que hay algunas que las puedes votar que si, porque en principio no dicen nada a pensar que es negativa la propuesta, pero te gustaría ver cómo se formula su desarrollo y realmente qué alcance espera tener esa propuesta. Y eso en un formato como el actual es imposible.

Bien. Y con esto pues se han liberado ustedes de una buena, porque efectivamente si les leo las proposiciones, una detrás de otra son muchas y las conocen ustedes. Y además no solo eso, sino antes de que yo me haya dirigido a ustedes, ustedes ya las han votado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Van den Eynde.

Bien, Señorías, pues hemos finalizado el debate sobre orientación política del Gobierno y el debate sobre las propuestas de resolución que cada Grupo Parlamentario ha querido presentar.

Hemos celebrado un debate en los días, a las horas y con los tiempos que todos los portavoces de los Grupos Parlamentarios han sugerido a la Mesa. Por lo tanto, el que hemos querido hacer, cuando lo hemos querido hacer y con los tiempos que lo hemos querido hacer. También incluso con la ordenación de las intervenciones de los Grupos que hemos querido hacer. Cuando queramos hacer otra cosa, pues seremos nosotros los que lo tengamos que cambiar. Pero no nos echemos las culpas los unos a los otros, porque lo que estamos haciendo aquí lo hemos pactado entre todos.

Ahora vamos a pasar a la votación. Les vamos a pasar a todos los portavoces, les están pasando en este momento, ya tienen todos ustedes el listado de la votación correspondiente a las propuestas de resolución que los Grupos han querido presentar y tal y como han manifestado que va a ser.

Yo les voy a indicar; concretamente, en la votación quinta, todas las propuestas van a recibir un empate. Por tanto, si ustedes lo permiten, no vamos a votar tres veces; sino que tal y como establecemos otras veces en la Mesa, saben ustedes que si se somete a empate no lo vamos a hacer y decaerán. Pero se lo indico aquí y se lo indicaré más tarde en otro grupo de propuestas.

¿Están todos ustedes preparados con sus propuestas de resolución y el sentido de la votación a mano? ¿Sí?



Pues empezamos votando las propuestas de resolución números: 7, 8, 10, 13, 19, 21, 23, 24, 26, 29, 32, 34, 40, 41, 68, 83, 106, 112 y 116.

¿Votos a favor?

Es evidente que son aprobadas por unanimidad.

Ahora sometemos a votación la propuesta de resolución número 18.

¿Votos a favor? votos en contra? No hay ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Treinta y dos a favor, dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Aprobada con treinta y dos votos a favor y dos abstenciones.

Votamos a continuación las propuestas de resolución números: 33, 37, 111, 113... -repito- 33, 37, 111 y 113.

¿Votos a favor? ¿votos en contra? ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Treinta dos a favor y dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Quedan aprobadas con treinta dos votos a favor y dos abstenciones.

Sometemos a votación la propuesta de resolución número 17.

¿Votos a favor? ¿votos en contra? ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Veinticinco a favor, siete en contra, dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con veinticinco a favor, siete en contra y dos abstenciones.

Ahora va el bloque de propuestas de resolución, que si ustedes no cambian el sentido de voto que han manifestado empatarán.

Son la 1, la 3, la 4, la 9, la 11, la 20, la 22, la 30, la 31, la 35, 36, 43, 44, 45, 47, 48, 56, 60, 61, 62, 64, 69, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 103, 104, 105, 107, 110, 114 y 115.

¿Votos a favor? ¿votos en contra? abstenciones no hay.

Diecisiete votos a favor y diecisiete en contra.

Si repetimos la votación será igual y si la repetimos otra vez también, por lo tanto, aunque la palabra es muy fea, es la que recoge el Reglamento, quedan desechadas.

Pasamos al siguiente bloque, que son las propuestas de resolución números 2, 5, 6, 12, 14, 25, 27, 28, 38, 42, 50, 51, 52, 53, 54, 57, 59, 65, 82, 85, 98, 99, 101, 108 y 117.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas con quince votos a favor, diecisiete en contra y dos abstenciones.

Votamos a continuación las propuestas de resolución números 39, 49, 58, 63, 67, 72 y 96.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Quince a favor, diecisiete en contra y dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Son rechazadas con quince votos a favor, diecisiete en contra y dos abstenciones.

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 46.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?



LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Trece a favor, veintiuno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con trece a favor y veintiuno en contra.

Sometemos a votación las propuestas de resolución números 55, 70, 100, 102 y 109.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Trece a favor, diecisiete en contra, cuatro abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazadas con trece votos a favor, diecisiete en contra y cuatro abstenciones.

Sometemos a votación la propuesta de resolución número 66.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Trece votos a favor, diecinueve en contra, dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con trece votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

Votamos la propuesta de resolución número 78.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Trece votos a favor, diecinueve en contra, dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con trece votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

Votamos la propuesta de resolución número 97.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Quince a favor, diecinueve en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con quince votos a favor y diecinueve en contra.

Sometemos a votación la propuesta de resolución número 93.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Quince a favor, diecinueve en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con quince votos a favor y diecinueve votos en contra.

Sometemos a votación las propuestas de resolución números 15 y 16.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Veintinueve votos a favor, cinco en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Quedan aprobadas con veintinueve votos a favor y cinco votos en contra.

Sometemos a votación en estos momentos las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista. Concretamente la 1, la 2, la 3, la 4, la 5, la 6, la 8, la 9, la 11, la 12, la 14, la 15, la 16, la 17, la 21, la 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 73, 74 y 75.

¿Votos a favor?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Treinta y cuatro votos a favor.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Quedan aprobadas por unanimidad, con treinta y cuatro votos a favor.

Sometemos a votación ahora las propuestas de resolución 7 y 20.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Veintiún votos a favor, trece en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Quedan aprobadas con veintiún votos a favor y trece en contra.

Sometemos a votación las propuestas de resolución números 10, 18, 41, 48 y 61.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Treinta y dos a favor, dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Quedan aprobadas con treinta y dos votos a favor y dos abstenciones.

Sometemos a votación la propuesta de resolución número 13.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Diecinueve votos a favor y quince abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con diecinueve votos a favor y quince abstenciones.

Sometemos a votación las propuestas de resolución números 19, 34, 46 y 60.

¿Votos a favor?, ¿abstenciones?

¿Votos en contra hay?, no abstenciones sí.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Veintiún votos a favor y trece abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Quedan aprobadas con veintiún votos a favor y trece abstenciones.

Sometemos a votación las propuestas de resolución 29, 31, y 62.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Treinta y dos a favor, dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Quedan aprobadas con treinta y dos votos al favor y dos abstenciones.

Sometemos a votación la propuesta de resolución números 37 y 68.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Quedan aprobadas...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Diecinueve a favor, trece en contra, ¡ah! no, perdón. Treinta a favor y cuatro abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Por treinta votos a favor y cuatro abstenciones.

Sometemos a votación las propuestas de resolución número 69.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? y ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Diecinueve a favor, trece en contra, dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada por diecinueve votos a favor, trece en contra y dos abstenciones.



Sometemos a votación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Dos a favor, treinta en contra, dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Quedan rechazadas con dos votos a favor, treinta en contra y dos abstenciones.

Sometemos ahora a votación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto: la 2, la 13, la 14, 15, 18, 19, 22, 23 y 25.

¿Votos a favor?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Treinta y cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Quedan aprobadas por unanimidad, treinta y cuatro votos.

Ahora sometemos a votación la propuesta de resolución número 10.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Treinta y dos votos a favor y dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con treinta y dos votos a favor y dos abstenciones.

Sometemos a votación la propuesta de resolución número 16.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Treinta y dos a favor y dos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con treinta y dos a favor y dos en contra.

Ahora sometemos a votación las propuestas de resolución número 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 20, 21, 24 y 26.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Diecisiete, diecisiete.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Diecisiete, diecisiete, empate por tanto, como antes decíamos también, quedan desechadas.

Sometemos a votación la propuesta de resolución número 9.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Quince a favor, diecisiete en contra, dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con quince votos a favor, diecisiete en contra y dos abstenciones.

Sometemos a votación la propuesta de resolución número 17.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, abstenciones no hay.

Queda rechazada por tanto...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Cuatro votos a favor, treinta en contra.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ...con cuatro votos a favor y treinta en contra.

Y sometemos a votación finalmente la propuesta de resolución número 27.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Quince a favor, diecinueve en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con quince votos a favor y diecinueve en contra.

Y finalizado el orden del día, Señorías, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y veinte minutos)